

BASES TÉCNICAS
PROGRAMA TERRITORIAL INTEGRADO – PTI “LOGÍSTICA DE
HUECHURABA" CÓDIGO 25PTI-294723
ETAPA DE VALIDACIÓN ESTRATÉGICA

LEVANTAMIENTO, CARACTERIZACIÓN, VALIDACIÓN Y
CO-CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN
TERRITORIAL

El presente documento tiene por objetivo señalar los antecedentes y especificaciones técnicas de la contratación de la consultoría que desarrollará la etapa de Validación Estratégica del PTI “Logística de Huechuraba” de la Región Metropolitana. Para ello se señala como primer antecedente y a modo de contexto, las características generales de los Programa Territoriales Integrados impulsados por CORFO, su objetivos y etapas. A continuación, se detalla en específico lo referido al PTI “Logística de Huechuraba” Código 25PTI-294723, detallando las características de la actividad productiva y de servicios, territorio y masa crítica que espera impactar.

El último capítulo del documento señala el detalle de las actividades que espera realice el consultor para el desarrollo de la presente consultoría. Se incorporó un anexo correspondiente a Orientaciones para la incorporación de la temática de Enfoque de Género en la etapa de Validación Estratégica de los Programas Territoriales Integrados PTI. Se incorporará como anexo, guías orientadoras (guía PTI, guía género PTI, guía hablemos de indicadores, guía hipótesis, guía pertinencia, guía plan de trabajo).

Antecedentes:

1. La Resolución Afecta N°85, de 2022, de Corfo, que ejecutó Acuerdo del Comité de Asignación de Fondos — CAF, y aprobó texto refundido de las Bases del Instrumento denominado “Programas Territoriales Integrados – PTI”, modificada por Resoluciones Afectas N°58, y N°147, ambas de 2023, y Resolución Afecta N°62, de 2024, todas de Corfo.
2. La Resolución Afecta N°28, de 2020, modificada por Resolución Afecta N°136, de 2023, y Resolución Afecta N°51, de 2024, todas de Corfo, que Aprueba Bases Administrativas Generales para los Instrumentos de la Corporación de Fomento de la Producción, en adelante las “Bases Administrativas Generales” o “BAG”.

3. La Resolución Afecta N°38, de 2024, de Corfo, que aprobó el texto refundido del Reglamento de los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo.
4. La Resolución Afecta N°3, de 2024, de Corfo, que creó “Comités de Desarrollo Productivo Regional” que indica, y “aprobó normas por las que deberán regirse”, y aprobó el Reglamento del “Comité de Desarrollo Productivo Regional Metropolitano de Santiago, modificado por la Resolución Electrónica Exenta N°549, de 2025, de Corfo.
5. La Resolución Electrónica Exenta N°411, de 2024, de Corfo, que delegó los instrumentos de subsidio que indica, administrados por la Gerencia de Redes y Territorios (hoy Gerencia de Desarrollo Territorial), en el Comité de Desarrollo Productivo Regional Metropolitano de Santiago.
6. La Resolución (E) N°118, de 2025, de la Dirección Regional Metropolitana de Corfo, que ejecutó el Acuerdo adoptado por el Subcomité de Fomento Productivo del Comité de Desarrollo Productivo Metropolitano en su sesión N°15/2025, celebrada el 30 de septiembre de 2025. la que aprobó y asignó recursos para dicha etapa, del Programa Territorial Integrado (PTI) denominado “PTI Logística de Huechuraba”, código 25PTI-294723
7. La Resolución Electrónica Exenta N°132, de 2025, de la Dirección Regional Metropolitana de Corfo que ordenó invitar a los Agentes Operadores Intermediarios al proceso de postulación para administrar el proyecto.
8. La Resolución Electrónica Exenta N°169, de 2025, de la Dirección Regional, que seleccionó como Agente Operador Intermediario a GEDES, Gestión y Desarrollo Limitada, para administrar el proyecto PTI denominado “PTI Logística De Huechuraba”, Código 25PTI-294723, Etapa De Validación Estratégica, y dispuso la celebración del respectivo convenio.

1. ANTECEDENTES TÉCNICOS GENERALES

1.1 Programas Territoriales Integrados – PTI

Los Programas Territoriales Integrados son una propuesta de desarrollo económico territorial que se acerca a la región desde sus vocaciones productivas¹ y las cadenas de valor². Tiene por foco el escalamiento competitivo de éstas y el impacto en las economías locales. Su diseño se sustenta en la capacidad de gestionar el apalancamiento de recursos privados y públicos, con el fin de

¹ Una vocación productiva no es sólo un conjunto de actividades de producción de bienes y/o servicios asociados a uno o varios sectores económicos, que se encuentran localizadas territorialmente y que dan origen a un tejido productivo que se estructura en torno a éstos y sus ventajas comparativas, sino que, a su vez, es una historia productiva con fuerte raigambre cultural, que ha establecido un conjunto de conocimientos adquiridos y difundidos en el tiempo.

² Son cadenas de valor con fuerte presencia en un territorio determinado al interior de las regiones. En general, tiene encadenamientos con empresas de menor tamaño y, en algunos casos, con empresas grandes y medianas que interactúan como fuerza motora de impulso. Son casos de competitividad limitada, pero con oportunidades de escalar.

implementar una cartera de iniciativas de inversión en fomento productivo y condiciones habilitantes. Se parte de la premisa de que, si no existen inversiones, es poco probable que las cadenas de valor escalen en competitividad y, menos aún, se genere impacto en las economías locales.

En dicho contexto, la Corfo, a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial, las Direcciones Regionales y los Comités de Desarrollo Productivo Regional, implementan el instrumento, coordinado y articulando acciones y actores relevantes del territorio, con el fin de alcanzar los objetivos del PTI y de los proyectos específicos generados en su contexto.

1.1.1 Objetivos de los PTI

Objetivo General:

El objetivo general de los Programas Territoriales Integrados – PTI, en adelante “PTI”, es apoyar la coordinación y articulación de acciones y proyectos destinados a mejorar la competitividad de un territorio, a través de un conjunto de acciones que fomenten el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor y/o sectores con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía regional y/o local.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos de este instrumento son:

- a) Contribuir a la coordinación e implementación de iniciativas productivas estratégicas, derivadas de acciones públicas y privadas relevantes para el territorio.
- b) Apoyar el desarrollo sinérgico de acciones e iniciativas de interés público y/o privado que fomente el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía del territorio.
- c) Facilitar el uso de mecanismos de cofinanciamiento de Corfo y el acceso a otras herramientas de apoyo financiero.

1.1.2 Instancias y etapas de los PTI

Previo a la ejecución de las etapas, el PTI considera la instancia de pertinencia de las iniciativas con potencial de ser abordadas a través de un proyecto PTI. Si las iniciativas son pertinentes, los proyectos se ejecutan en etapas sucesivas, siendo necesaria la ejecución, término, entrega de informes y rendición de cuentas de cada una de las etapas para pasar a la siguiente. La instancia y etapas de un PTI son: Pertinencia, Validación Estratégica y Ejecución.

- Instancia de Pertinencia: Corresponde a la etapa en que Corfo evalúa la “pertinencia” de realizar un PTI en un territorio y para una cadena de valor en particular. La Dirección Regional de Corfo o CDPR es la responsable de presentar una propuesta de PTI al nivel central de la Corporación, la que es evaluada en base a la existencia de una cadena de

valor, las oportunidades de generación de valor e impacto en las economías regionales y la masa empresarial existente en el territorio.

- Etapa de Validación Estratégica: Corresponde en esta etapa la “validación de la hipótesis de agregación de valor a las cadenas” identificadas en la Etapa de Pertinencia, a partir de un levantamiento de información sobre los actores territoriales, brechas y oportunidades.

En esta etapa se validarán y proyectarán las variables y acciones pertinentes al desarrollo territorial, la generación de capital social y/o las necesidades de coordinación, de acuerdo con las vocaciones productivas y cadenas de valor con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía del territorio.

Se asignarán recursos para financiar acciones destinadas a la validación de los objetivos del proyecto con actores relevantes del territorio, la definición del modelo organizacional del proyecto, la formulación de las líneas de acción y la construcción colaborativa del Modelo de Gestión Territorial.

La duración de esta etapa será de hasta cinco (5) meses, el que podrá ser prorrogado, previa solicitud presentada antes de su vencimiento. El plazo total de la Etapa no podrá superar los 6 meses.

- Etapa de Ejecución: En esta etapa se lleva a cabo un conjunto sistemático de acciones orientadas a implementar el Modelo de Gestión Territorial (Estratégica diseñado en la Etapa de Validación), para la coordinación y desarrollo sinérgico de acciones e iniciativas de interés público y/o privado que fomenten el desarrollo productivo sustentable de la cadena de valor con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía del territorio.

La duración de esta etapa no podrá ser superior a tres (3) años, renovables anualmente y ampliables hasta por dos (2) meses por cada año de ejecución, por el Director Regional de Corfo o el Director Ejecutivo del CDPR.

La consultoría a contratar en virtud del proceso regulado por estos Términos de Referencia es para ejecutar la Etapa de Validación Estratégica, en los términos establecidos en el Acuerdo adoptado por el Subcomité de Fomento Productivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Metropolitana, adoptado en su sesión N°15-2025 del 30 de septiembre de 2025, la que aprobó y asignó recursos para dicha etapa, del Programa Territorial Integrado (PTI) denominado “PTI “Logística De Huechuraba” Etapa de Validación Estratégica, Código 25PTI-294723”, el cual tiene por objetivo general - Diseñar y validar un modelo de gestión territorial focalizado en la cadena de valor logística de la comuna de Huechuraba, que permita aumentar la competitividad de las empresas del territorio a través del fortalecimiento y retención del capital humano, la adopción de tecnologías habilitantes, la digitalización de procesos y el desarrollo de capacidades de innovación con enfoque en prácticas logísticas sostenibles. Asimismo, se busca generar nuevas oportunidades de negocio y promover encadenamientos productivos que impulsen la economía local.

1.2 Programa Territorial Integrado – “PTI Logística De Huechuraba”

1.2.1 Antecedentes Generales

Huechuraba es una comuna situada en el sector norte de la Región Metropolitana de Santiago, limitando con Recoleta, Conchalí, Quilicura y Vitacura. Su configuración territorial combina zonas residenciales, áreas industriales y polos empresariales de gran dinamismo, destacándose por su alto potencial de desarrollo económico y logístico. En las últimas dos décadas, Huechuraba ha vivido un proceso de transformación urbana, con fuerte inversión privada, crecimiento en infraestructura y donde la I. Municipalidad de Huechuraba busca transformar a la comuna en un potencial nodo Logístico dentro del Gran Santiago.

La comuna cuenta con polos destacados como Ciudad Empresarial, uno de los centros de negocios más relevantes de Santiago³ y el eje Américo Vespucio El Salto⁴, sectores clave para actividades logísticas y de transporte. Esta diversidad configura un ecosistema productivo mixto, que requiere políticas públicas integradas para equilibrar desarrollo económico, inclusión social y sostenibilidad urbana.

Dicho lo anterior, el objetivo de implementar un Programa Territorial Integrado (PTI) en la comuna de Huechuraba, asociado a la cadena de valor logística, es articular una estrategia de desarrollo económico local que fortalezca los encadenamientos productivos entre grandes empresas, y las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs) que actualmente se encuentran desarrollando sus funciones dentro del territorio local. De esta forma, se busca mejorar la competitividad, mediante el acceso a nuevas oportunidades de negocio, la instalación de infraestructura habilitante que potencie la conectividad y la articulación territorial, la incorporación de tecnologías avanzadas y la digitalización de procesos. Asimismo, se impulsará una agenda formativa orientada a reducir brechas de capital humano y a potenciar la inserción laboral local, considerando de manera transversal la sostenibilidad en el sector logístico.

El PTI se proyecta como una herramienta, que busca fomentar una red empresarial más inclusiva, es decir, que se generen encadenamientos productivos entre empresas de los distintos tamaños, y una vinculación con actores públicos y privados, centros de formación, y alianzas estratégicas con instituciones educacionales. Asimismo, busca reforzar lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal, la Estrategia Energética Local y la Estrategia de Desarrollo Regional Metropolitana (2025–2035), para contribuir a la reactivación económica sostenible a escala comunal y Metropolitana.

³ <https://inmobiliare.com/noticias/ciudad-empresarial-en-chile-fundacion-y-expansion-de-la-urbe/>

⁴ <https://www.palacioriesco.cl/ciudad-empresarial/>

Por lo tanto, algunos de los impactos esperados consideran una mayor diversificación productiva, transición hacia servicios avanzados (TIC, logística urbana, servicios profesionales), mejoras en productividad y empleabilidad, y mayor cohesión territorial entre zonas dinámicas como Ciudad Empresarial y sectores excluidos como La Pincoya, Pedro Fontova y el casco histórico.

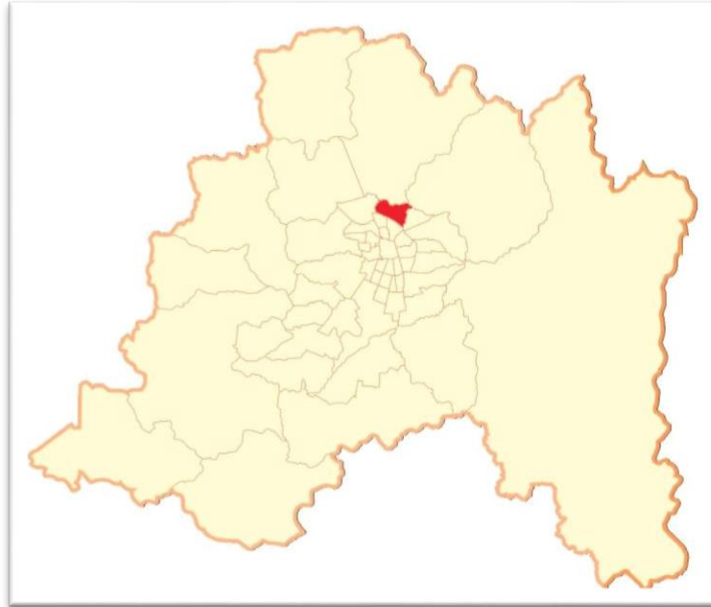


Figura 1. Mapa de ubicación geográfica de Huechuraba
Fuente: Elaboración propia.

Comuna de Huechuraba

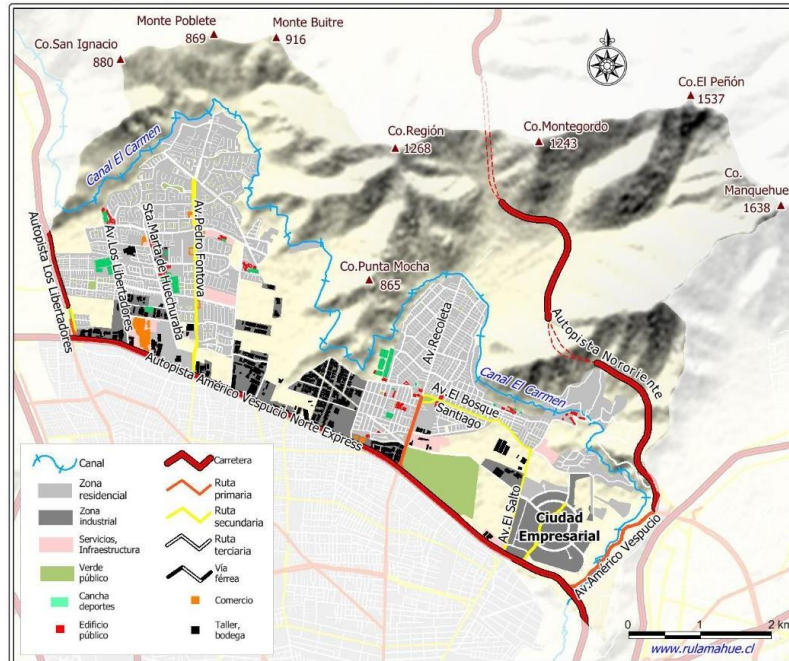


Figura 2. Mapa comunal

Fuente: www.rulamahue.cl

Se identifica que Huechuraba cuenta con un ecosistema empresarial consolidado en logística y distribución, especialmente entre el eje de Américo Vespucio y el Salto, que conectan con importantes rutas metropolitanas y corredores de carga. Esta comuna alberga grandes centros logísticos (ciudad empresarial⁵), bodegas y empresas de transporte, facilitando operaciones de última milla, e-commerce y servicios tercerizados, como Logística S.A, Boarder Logistics (BL Corporations) y Centauri Logistics.

Además, sectores como Ciudad Empresarial y Movicenter concentran servicios intensivos en conocimiento y centros de articulación comercial, lo que abre la oportunidad de vincular la logística tradicional con soluciones avanzadas, como logística urbana sostenible, trazabilidad digital y optimización de rutas.

El desarrollo de la cadena de valor logística en Huechuraba enfrenta importantes brechas estructurales que limitan la consolidación e impacto territorial que podemos evidenciar como:

- Débil vinculación socio-productiva local: En Huechuraba se identifica un limitado aprovechamiento del empleo y capital humano local en actividades de transporte, almacenamiento, distribución y servicios de apoyo. La mayoría de los trabajadores dependientes se concentra en grandes empresas, mientras que la participación de trabajadores del propio territorio es marginal en la cadena de valor logística.
- Deficiencias en infraestructura habilitante de soporte logístico: Huechuraba, principalmente en ejes como Ciudad Empresarial, El Salto y Américo Vespucio, se enfrenta limitaciones significativas de infraestructura que restringen su

⁵ Informe General de caracterización empresarial de Huechuraba, Municipalidad de Huechuraba.

consolidación como sector competitivo. La presencia de autopistas urbanas como Américo Vespucio y Los Libertadores actúa como una barrera física que segmenta el territorio, dificultando la conexión transversal entre zonas residenciales y áreas productivas. Esta situación no solo impacta en la movilidad de personas y mercancías, sino que también genera sobrecostos logísticos, retrasos en la última milla y problemas de accesibilidad laboral, particularmente para trabajadores de sectores como La Pincoya y Pedro Fontova, que ven restringida su integración al eje productivo.

- Baja capacidad de adopción tecnológica: En Huechuraba, gran parte de las empresas logísticas mantienen rezagos en la incorporación de herramientas digitales básicas, como sistemas de trazabilidad en tiempo real, gestión inteligente de inventarios o plataformas de optimización de flotas. Esta situación contrasta con los corredores internacionales y centros de distribución de gran escala a nivel nacional, donde la transformación digital avanza de manera acelerada.
- Baja innovación en el sector logístico: La comuna refleja una brecha territorial en innovación logística, asociada a la baja inversión en soluciones avanzadas y al escaso vínculo con ecosistemas de investigación, startups tecnológicas o pilotos de nuevas prácticas logísticas. Esto se traduce en menor productividad, mayores costos operacionales y lentitud en la respuesta a la demanda, dificultando el desarrollo de modelos más sostenibles y sofisticados que permitan posicionar a Huechuraba dentro del sector logístico.
- Baja incorporación de prácticas logísticas sostenibles: El sector transporte y distribución presenta una limitada adopción de medidas de eficiencia energética, reducción de emisiones y gestión de residuos, lo que se refleja en altos niveles de congestión vehicular y en un aporte significativo a la contaminación local.
- Bajo desarrollo de capital humano especializado en logística avanzada: Existe una baja oferta de formación técnica y profesional que dificulta la sofisticación del sector, restringiendo el acceso a empleos de calidad y afectando especialmente a jóvenes y mujeres.

El fortalecimiento de la cadena de valor logística en la comuna de Huechuraba no sólo cumple un rol habilitante en la conexión de diversos sectores productivos, como con el del comercio, construcción e inmobiliaria, sino que también representa una oportunidad concreta para abordar las brechas mencionadas anteriormente. En este contexto, el desarrollo de un PTI orientado a esta cadena de valor permite proyectar múltiples impactos positivos que trascienden lo sectorial, articulando empleo, innovación, sostenibilidad y cohesión territorial como pilares de una transformación. A continuación, se detallan los principales impactos esperados:

- Uno de los impactos más directos del fortalecimiento de la cadena de valor logística en Huechuraba será la creación de empleo con pertinencia territorial, habilitando puestos de trabajo en distintos niveles de calificación y favoreciendo la incorporación de trabajadores de la propia comuna. El sector logístico tiene la capacidad de ofrecer oportunidades que van desde operarios de bodega y

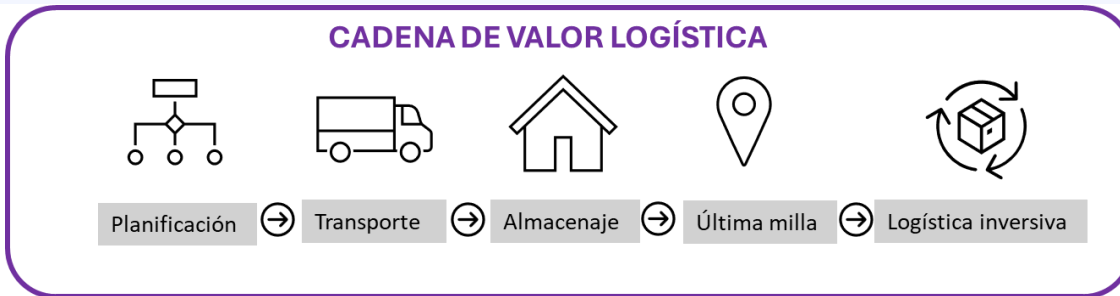
transporte hasta perfiles técnicos especializados en trazabilidad, planificación y logística avanzada. De esta forma, no solo se incrementa la cantidad de empleos, sino que se refuerza la calidad y el arraigo territorial del trabajo, permitiendo que la población local se integre activamente al dinamismo económico generado por el polo logístico comunal. Esto abre oportunidades laborales formales para habitantes de sectores más alejados, de esta forma se pueden introducir al mercado laboral, especialmente en zonas como La Pincoya, Pedro Fontova y el casco histórico, contribuyendo a la inclusión social y económica del territorio. Cabe señalar, que según datos de informe de caracterización empresarial de Huechuraba (CORFO 2025), se identifican 6 rubros clasificados por contratos ponderados e informados que emplean un 80% de los trabajadores de la comuna, y dentro de los cuales está transporte y almacenamiento en quinto lugar, y cuya clasificación no ha variado desde el 2019.

- En términos de encadenamientos productivos, el desarrollo logístico proyecta un fortalecimiento del ecosistema de proveedores locales, incluyendo servicios de transporte, empaquetado, almacenamiento, tecnologías digitales, plataformas IoT y software de gestión de flotas e inventarios. Esta articulación promueve un tejido empresarial más robusto, donde las MIPYMEs pueden integrarse a redes de valor más dinámicas y sostenidas en el tiempo, mejorando su competitividad y acceso a mercados.
- La dimensión de innovación y sostenibilidad también resulta clave, ya que, a través de un PTI se abre la posibilidad de pilotear soluciones nuevas en logística, incorporar tecnologías de electromovilidad, trazabilidad ambiental y modelos de economía circular. Estas acciones están en línea con los objetivos establecidos en la Estrategia Ambiental Comunal y los ejes del PLADECO de Huechuraba, que priorizan la eficiencia energética, la gestión de emisiones y la transformación productiva sostenible del territorio.
- El impulso a esta cadena de valor puede generar inclusión territorial, y a la vez, promoción de sectores logísticos permitiendo reducir las brechas estructurales entre zonas altamente desarrolladas y aquellas más rezagadas de la comuna, favoreciendo una mayor integración socio-productiva. Esto no solo promueve cohesión social, sino que también optimiza el uso del territorio y las infraestructuras urbanas existentes, generando beneficios para toda la comuna.

El sector logístico de Huechuraba, por su conectividad vial y su base empresarial en expansión, ofrece condiciones favorables para el escalamiento y sofisticación de su cadena de valor. No obstante, su desarrollo pleno exige abordar las brechas ya identificadas anteriormente, por lo que la implementación de un Programa Territorial Integrado permitiría la articulación en el territorio, apoyar la gestión de mejoras en infraestructura, incorporación de capacidades, además de la retención de valor local, e impulsar soluciones innovadoras que fortalezcan la competitividad sostenible de la logística.

En relación con lo expuesto, podemos indicar que la cadena de valor logística en la comuna de Huechuraba comprende un conjunto articulado de actividades orientadas al transporte, almacenamiento, distribución y gestión de mercancías e insumos, que permiten el abastecimiento eficiente de bienes a nivel local y regional. Esta cadena abarca varios procesos interrelacionados y que se compone en cinco eslabones principales:

CADENA DE VALOR LOGÍSTICA



Fuente: Elaboración propia.

- **Planificación:** Etapa inicial del proceso logístico, donde se diseñan rutas óptimas, se definen niveles de inventario, se programan tiempos de entrega y se asignan recursos. Su correcta ejecución permite anticipar la demanda, reducir costos y garantizar una logística más eficiente.
- **Transporte:** Incluye todas las operaciones de movilización de productos, ya sea a nivel urbano, regional o nacional. Involucra la selección de modos de transporte (camiones, vehículos eléctricos, etc.), gestión de flotas y trazabilidad de las cargas.
- **Almacenaje:** Resguardo físico de productos en centros de distribución, bodegas o plataformas logísticas. Esta etapa asegura la conservación de la mercancía, facilita la preparación de pedidos y permite gestionar el flujo de inventario en tiempo real.
- **Última milla:** Se refiere al tramo final del proceso logístico, donde el producto llega desde el centro de distribución hasta el cliente final. Es una etapa crítica para la experiencia del usuario, y suele incorporar soluciones tecnológicas, vehículos livianos y prácticas sostenibles.
- **Logística inversiva:** Involucra el retorno de productos desde el consumidor hacia el proveedor o fabricante, ya sea por devolución, reciclaje, reparación o disposición final.

Dicho lo anterior, podemos mencionar como las brechas ya identificadas atraviesan de manera transversal los distintos eslabones de la cadena de valor. La planificación se ve limitada por la baja adopción tecnológica y la escasa disponibilidad de capital humano especializado, mientras que el transporte enfrenta las mayores restricciones debido a la débil vinculación socio-productiva local, las deficiencias de infraestructura vial, la falta de sostenibilidad y los rezagos en digitalización. El almacenaje también refleja carencias en la incorporación de sistemas de gestión modernos y en la formación de personal técnico, mientras que la última milla sufre retrasos por la congestión y la falta de innovación en procesos. Finalmente, la logística inversa no logra consolidarse como práctica habitual, al carecer de capacidades técnicas y de modelos innovadores que la sustenten.

Es importante mencionar que la cadena de valor de logística no solo conecta funcionalmente con otros sectores en Huechuraba, sino que también los habilita como motores económicos, generando condiciones para la atracción de inversión, el escalamiento productivo y el desarrollo de soluciones sostenibles. Esta transversalidad justifica su priorización dentro de un enfoque de desarrollo territorial integrado, como el propuesto por un PTI

En el lapso de 3 años, se impulsará la articulación y dinamización de forma estratégica los distintos eslabones de la cadena de valor logística en Huechuraba. Para ello, se buscará establecer una priorización de acciones diferenciadas según su alcance en el corto, mediano y largo plazo, identificando aquellas iniciativas que permitan avanzar de manera progresiva en la competitividad y sostenibilidad del territorio:

- En la etapa de planificación, el programa fomentará el diseño de rutas óptimas, el uso de herramientas de gestión de inventarios y la programación eficiente de entregas, contribuyendo así a una operación logística más predecible y de bajo costo.⁷
- En transporte, se apoyará la modernización de flotas y la trazabilidad digital, incentivando además la adopción de electromovilidad.
- Respecto al almacenaje, se promoverá la optimización de centros de distribución y la digitalización del manejo de inventarios en tiempo real.
- En la última milla, se buscará incorporar soluciones innovadoras que reduzcan el impacto ambiental y mejoren la experiencia del cliente.
- Finalmente, en logística inversiva, se trabajará en prácticas de economía circular para gestionar retornos, reparaciones y reciclaje de productos.

Este enfoque integral permitirá fortalecer los vínculos funcionales con otros sectores económicos de la comuna ya mencionados, construcción, comercio e inmobiliaria, habilitando condiciones para el escalamiento productivo, la atracción de inversión y la retención del empleo local y sostenible. La transversalidad y capacidad habilitante de la logística justifican su priorización como eje estratégico del desarrollo económico local mediante un PTI.

2 ANTECEDENTES METODOLOGICOS

Hipótesis y Objetivos del Proyecto

2.1 Objetivo de la consultoría

2.1.1 Objetivo general y Objetivos Específicos

Hipótesis

La implementación de un Programa Territorial Integrado (PTI) focalizado en la cadena de valor logística de la comuna de Huechuraba permitirá aumentar la competitividad de las empresas del territorio, a través del fortalecimiento y retención del capital humano, la adopción de tecnologías habilitantes, la digitalización de procesos y el desarrollo de capacidades de innovación con enfoque en prácticas logísticas sostenibles. Además, se espera generar nuevas oportunidades de negocio y promover encadenamientos productivos que impulsen la economía local.

GENERAL
Diseñar y validar un modelo de gestión territorial focalizado en la cadena de valor logística de la comuna de Huechuraba, que permita aumentar la competitividad de las empresas del territorio a través del fortalecimiento y retención del capital humano, la adopción de tecnologías habilitantes, la digitalización de procesos y el desarrollo de capacidades de innovación con enfoque en prácticas logísticas sostenibles. Asimismo, se busca generar nuevas oportunidades de negocio y promover encadenamientos productivos que impulsen la economía local.
ESPECÍFICOS
OE1: Levantar y validar información que permita identificar brechas y oportunidades de la cadena de valor, incorporando el enfoque de género.
OE 2: Caracterizar y describir las cadenas de valor y sus actores relevantes.
OE 3: Levantar, validar y priorizar una cartera de iniciativas de escalamiento competitivo.
OE4 :Diseñar y validar una estrategia de trabajo y un modelo de gestión territorial, que considere una propuesta de Organización y Gobernanza.

Teoría de cambio que se propone el proyecto		
Brechas identificadas	Situación actual (datos que den cuenta de la magnitud de la brecha a abordar)	Situación deseada a partir del proyecto (resultados que se espera obtener a partir de la implementación)
Débil vinculación socio-productiva local	Sectores como La Pincoya y Pedro Fontova presentan baja vinculación con los polos logísticos de Ciudad Empresarial y eje Américo Vespucio. El 87,4% de los trabajadores dependientes se concentra en grandes empresas (Servicio de Impuestos Internos, 2023), lo que refleja la escasa participación de empresas y trabajadores locales en actividades clave de la cadena de valor logística (como transporte, almacenamiento, distribución, servicios de apoyo y tecnologías de gestión), que generan alto impacto económico y valor territorial asociado al empleo.	Mayor articulación de los territorios periféricos con el eje logístico comunal, donde las micro y pequeñas empresas locales participen activamente en encadenamientos productivos y se incremente la contratación de trabajadores del propio territorio. Esto implica el diseño de mecanismos de inserción laboral en actividades logísticas y la generación de programas de fortalecimiento empresarial que aseguren que el empleo creado permanezca en Huechuraba. De esta manera, la logística no solo funcionará como un eje productivo, sino también como un habilitador de valor territorial del empleo.

<p>Deficiencias en infraestructura de soporte logístico</p>	<p>Huechuraba enfrenta limitaciones de infraestructura que restringen su consolidación como nodo competitivo en logística. Las autopistas Américo Vespucio y Los Libertadores actúan como barreras físicas que segmentan el territorio, dificultando la conexión entre zonas residenciales y áreas productivas. Esto genera sobrecostos logísticos, retrasos en la última milla y problemas de accesibilidad laboral. La falta de infraestructura vial secundaria (El Plan Maestro - 2025) y de proyectos robustos de conectividad interna limita la competitividad de las empresas locales frente a otras comunas de la región, aumentando la congestión. En consecuencia, las empresas enfrentan mayores costos, menor capacidad de atraer talento y una pérdida de oportunidades productivas,</p>	<p>Mejorar la conectividad y accesibilidad física entre sectores residenciales y productivos de Huechuraba, mediante la articulación de actores que aborden la necesidad de contar con infraestructura vial secundaria que complemente al eje Américo Vespucio y Los Libertadores. Esto no solo permitiría flujos logísticos más eficientes y seguros, sino que también fortalecería la articulación territorial. De este modo, el PTI ayudaría a gestionar instancias que busquen mejorar la infraestructura de soporte, que permitiría facilitar la generación de encadenamientos productivos, la movilidad laboral y la cohesión socioeconómica del territorio, incrementando la competitividad y sostenibilidad de la logística en la comuna de Huechuraba.</p>
<p>Baja incorporación de prácticas logísticas sostenibles</p>	<p>Se presenta una alta congestión vehicular en vías troncales y secundarias, con el transporte como una de las principales fuentes de emisiones locales (Diagnóstico Ambiental Participativo, 2022). Pocas empresas logísticas locales reportan acciones formales de eficiencia energética o reducción de emisiones.</p>	<p>Incorporación de prácticas sostenibles en transporte y distribución, con mejoras en eficiencia energética, reducción de emisiones y gestión integral de residuos.</p>

<p>Baja capacidad de adopción tecnológica</p>	<p>Empresas logísticas con rezago en la digitalización trazabilidad, gestión de inventarios, optimización de flotas), lo que genera mayores costos y menor competitividad frente a polos logísticos más avanzado. (Revista Logistec 2025⁶).</p>	<p>Incrementar la adopción de tecnologías avanzadas como sistemas de gestión de bodegas (WMS), transporte (TMS) y herramientas de trazabilidad en tiempo real. Con ello, se espera una reducción significativa de costos operativos y tiempos de entrega, gracias a procesos más eficientes y predecibles. Asimismo, se contempla la implementación de pilotos tecnológicos que validen el uso de IoT, big data y plataformas de optimización de rutas en empresas de distinto tamaño, generando evidencia práctica y escalable.</p>
<p>Baja innovación en el sector logístico</p>	<p>Escasa inversión en soluciones avanzadas y débil vínculo con ecosistemas de investigación, startups y centros tecnológicos, lo que reduce la productividad y capacidad de respuesta a la demanda. Menos del 20% de las empresas reporta acciones en eficiencia energética o digitalización, lo que refleja una débil capacidad de absorción tecnológica y sostenibilidad (Informe de caracterización empresarial Huechuraba).</p>	<p>Impulsar la instalación de espacios de innovación aplicada, tales como laboratorios logísticos o hubs de prueba, que permitan conectar a empresas del sector con universidades, startups y proveedores tecnológicos, generando un ecosistema activo de colaboración. A partir de estos espacios, se espera un aumento en el número de proyectos colaborativos entre empresas logísticas y actores del ecosistema de innovación.</p>

⁶ <https://www.litoralpress.cl/SimbiuPDF/2025/01/21/5653250.pdf>

<p>Bajo desarrollo de capital humano especializado en logística avanzada</p>	<p>Escasa oferta formativa en logística 4.0 y tecnologías aplicadas, con baja participación laboral de jóvenes y mujeres en el sector (Estudio mujer en el mercado laboral chileno, Adecco⁸). Se identifica como una de las razones por las que las mujeres abandonan sus trabajos, corresponde un 57% a falta de crecimiento profesional en el rubro logística.</p>	<p>Mayor acceso a programas de capacitación técnica y profesional, con enfoque inclusivo y de género, orientados a la sofisticación del sector y generación de empleos de calidad.</p>
--	---	--

2.1.2 Reglamentos, manuales y documentos

El consultor deberá realizar los estudios y análisis necesarios para cumplir con los objetivos señalados en los presentes Términos de Referencia, considerando las instrucciones e indicaciones contenidas en los siguientes documentos u otros que entregue la contraparte técnica y administrativa, en sus versiones vigentes al inicio de la presente consultoría, incluidas todas las actualizaciones hasta dicha fecha. Se incorporará como anexo, guías orientadoras (guía PTI, guía género PTI, guía hablemos de indicadores, guía hipótesis, guía pertinencia, guía plan de trabajo).

- Resolución (A) N°85, de 2022, que ejecutó Acuerdo del Comité de Asignación de Fondos – CAF, adoptado en Sesión N°11/2022, de fecha 12 de julio de 2022, que dejó sin efecto los Acuerdos adoptados por el Comité de Asignación de Fondos – CAF, en su Sesiones N°15/2017, del 14 de julio de 2017; N°04/2019, del 19 de febrero de 2019; N°08/2019, de 02 de abril del 2019; N°20/2020, de 06 de octubre del 2020; y N°12/2021, de 16 de junio de 2021 y aprobó los elementos del instrumento denominado “Programas Territoriales Integrados – PTI”; dejó sin efecto las Resoluciones (A) N°88, de 2017, N°31, N°52, y N°80, de 2019, N°94, de 2020 y N°60, de 2021, todas de Corfo; y aprobó el texto refundido de las Bases del Instrumento “Programas Territoriales Integrados – PTI”.
- Resolución (E) N°1294, de 2019, de Corfo, que aprueba el Manual de operaciones del instrumento “Programas Territoriales Integrados”.
- Según Resolución (E) N°118, de 2025, de la Dirección Regional Metropolitana de Corfo, que ejecutó el Acuerdo adoptado por el Subcomité de Fomento Productivo del Comité de Desarrollo Productivo Metropolitano en su sesión N°15/2025, celebrada el 30 de septiembre de 2025. la que aprobó y asignó recursos para dicha etapa, del Programa Territorial Integrado (PTI) denominado “PTI Logística de Huechuraba”, código 25PTI-294723.

Que en los TDR que se elaborarán para la consultoría de validación estratégica, se incluya:

- a) Que se considere una selección acotada de las brechas a abordar por el proyecto, escogiendo aquellas temáticas más relevantes y que puedan ser atendidas en el periodo de duración del proyecto. Además, se sugiere focalizar en fortalecer capacidades locales, modernizar procesos y fomentar oportunidades económicas en el territorio, con impacto directo en la retención del empleo, infraestructura y sostenibilidad ambiental.
 - b) Que durante la Etapa de Validación Estratégica se incorpore la perspectiva de género, tomando en consideración la guía dispuesta por la Gerencia de Desarrollo Territorial, lo cual se debe manifestar, especialmente, en generar data como línea base que permita hacer el seguimiento diferenciado entre empresas lideradas por hombres y por mujeres, y que el plan de trabajo incorpore acciones específicas para que las empresas lideradas por mujeres puedan insertarse de forma asociativa a las cadenas de valor. Adicionalmente, se deben diseñar indicadores que permitan medir el cumplimiento de las acciones definidas durante el desarrollo del proyecto.
 - c) Que, la Dirección Regional Metropolitana adopte las medidas necesarias para que, junto con ella, la Gerencia de Desarrollo Territorial actúe como contraparte en el desarrollo de la consultoría de la Etapa de Validación Estratégica. La participación de la Gerencia de Desarrollo Territorial en el acompañamiento estratégico será asistiendo a la primera reunión con el/la Consultor/a experto/a, y posteriormente reuniones de revisión de presentaciones del informe intermedio e informe final; sin perjuicio de las facultades de seguimiento, control y cierre de los proyectos que correspondan a la Dirección Regional Metropolitana.
- 2.1.3. Fases y Contenidos de los informes

2.1.3 Fases y Contenidos de los informes

La consultoría se realizará en 3 fases sucesivas, debiendo el/la consultor/a presentar, dentro de los plazos establecidos, los respectivos informes de avance y final.

Tabla N° 1 Fases y contenidos de informes:

Fase	Contenido de los informes	Duración de la etapa
0	Informe inicial (ajuste metodológico)	10 días corridos
1	Informe de avance	90 días corridos
	Elaboración de mapa de actores.	
	Caracterización territorial.	
	Contexto (nacional e internacional) de la cadena de valor.	
	Caracterización de la cadena de valor en situación actual y deseada.	
	Levantamiento y validación de información secundaria y primaria con actores de las cadenas de valor incorporando perspectiva de género.	

	Identificación y propuesta de priorización de Brechas incorporando perspectiva de género. Búsqueda, selección y compromiso de socios estratégicos de nivel regional y nacional del PTI. Actividades validación. Avance del formulario de la siguiente etapa del PTI, de acuerdo con el desarrollo de las actividades correspondientes a la etapa	
2	Informe final Selección y validación de brechas con enfoque de género a abordar con el presente PTI. Las brechas deberán estar diferenciadas por género. Identificación y acercamiento con los Actores relevantes (instituciones, empresas, personas, academia, entre otros). Identificación y validación de cartera de iniciativas de escalamiento competitivo para disminuir brechas validadas Modelo de Gestión Territorial. Plan de Trabajo de Coordinación y Articulación. Validación de hipótesis realizada por la dirección regional de CORFO. Indicadores de Impacto, asociados a las metas a alcanzar en tres periodos (Metas anuales de acuerdo con la guía Metodología de Indicadores de la Unidad de Transformación Productiva). Línea Base (Situación Año 0) Vinculada a los indicadores de Impacto, potenciales beneficiarios y otros que se requieran en el desarrollo del diagnóstico. Borrador formulario de postulación Etapa Ejecución periodo 1 y PPT presentación resultados. Cartas de compromiso actores vinculantes.	150 días corridos

Nota: El consultor podrá proponer un ajuste a los contenidos y plazos establecidos, no obstante, lo descrito en la tabla debe ser incorporado en cada informe.

Considerar para la presentación de las propuestas, enfoque de género, que dé cuenta de la situación actual y las brechas que presentan las mujeres en la Cadena de Valor.

En los informes se debe considerar como mínimo, la siguiente estructura:

NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Desarrollo de Consultoría para validación de hipótesis de agregación de valor y diseño de proyecto de intervención con metodología PTI	Elaboración de mapa de actores.	Informe ejecutivo con introducción, metodología, identificación y análisis de actores, mapeo y validación; además: actas, listas de asistencia, registro fotográfico,

Nota: cada medio de verificación debe incorporar: actas, listas de asistencia cartas de compromiso registro fotográfico. Pueden complementar con medios digitales como pendrive, almacenamiento en nube u otro.

		cartas de compromiso (cuando corresponda) y respaldo digital.
	Caracterización territorial.	Informe técnico con introducción, metodología, caracterización territorial, análisis del entorno y conclusiones; más actas, listas de asistencia, registro fotográfico y respaldo digital.
	Contexto (nacional e internacional) de la cadena de valor.	Informe técnico que incluya análisis comparado nacional e internacional, metodología, fuentes de información y conclusiones; más actas, listas de asistencia, registro fotográfico y respaldo digital.
	Caracterización de la cadena de valor en situación actual y deseada	Informe técnico con introducción, metodología, análisis de actores, caracterización actual y deseada, validación y conclusiones; más actas, listas de asistencia, registro fotográfico y respaldo digital.
	Levantamiento y validación de Información secundaria y primaria con actores de las cadenas de valor incorporando perspectiva de género.	Informe que dé cuenta del levantamiento y validación de información (Primaria y secundaria) que contenga a lo menos introducción, metodología, proceso de levantamiento de información, validación de la información, análisis general y conclusiones
	Identificación y propuesta de priorización de brechas incorporando perspectiva de género.	Informe ejecutivo con introducción, metodología, brechas identificadas, análisis comparado, priorización con enfoque de género y resultados; más actas, listas de asistencia, registro fotográfico y respaldo digital.

Búsqueda, selección y compromiso de socios estratégicos de nivel regional y nacional del PTI.	Informe técnico con criterios de búsqueda, metodología, análisis de socios, validación y selección final; más actas, listas de asistencia, registro fotográfico, cartas de compromiso y respaldo digital.
Actividades de validación.	Informe o actas consolidadas que incluyan metodología, actividades realizadas, validaciones efectuadas y conclusiones; más actas, listas de asistencia, registro fotográfico, cartas de compromiso (si aplica) y respaldo digital.
Avance del formulario de la siguiente etapa del PTI.	Versión preliminar del formulario etapa Ejecución, junto con informe de respaldo que indique metodología, avances y contenido desarrollado; más actas, listas de asistencia, registro fotográfico y respaldo digital.
Selección y validación de brechas con enfoque de género.	Informe ejecutivo con metodología, análisis, validación de brechas diferenciadas por género y conclusiones; más actas, listas de asistencia, registro fotográfico y respaldo digital.
Identificación y acercamiento con los actores relevantes.	Informe ejecutivo de acercamiento con actores, que incluya metodología, listado de contactos, validación y análisis; más actas, listas de asistencia, cartas de compromiso, registro fotográfico y respaldo digital.
Identificación y validación de cartera de iniciativas de escalamiento competitivo.	Informe técnico con identificación, valorización y validación de iniciativas, análisis técnico-económico y resultados; más actas, listas de asistencia, registro fotográfico y respaldo digital.

Modelo de Gestión Territorial.	Documento técnico con introducción, metodología, diseño del modelo, gobernanza, indicadores, e implementación; más actas, listas de asistencia, registro fotográfico y respaldo digital.
Plan de Trabajo de Coordinación y Articulación.	Propuesta técnica del plan, con metodología, articulación por año, responsables, hitos y mecanismos de gobernanza; más actas, listas de asistencia, registro fotográfico y respaldo digital.
Validación de hipótesis realizada por la Dirección Regional de CORFO.	Informe de validación de hipótesis, con metodología, análisis y conclusiones; más actas, listas de asistencia, registro fotográfico y respaldo digital.
Indicadores de Impacto asociados a metas en tres períodos.	Informe técnico con metodología, hipótesis, definición de indicadores, metas anuales y proyección a tres períodos; más actas, listas de asistencia, registro fotográfico y respaldo digital.
Línea Base (situación año 0).	Informe técnico con metodología, levantamiento de datos, análisis, línea base e interpretación; más actas, listas de asistencia, registro fotográfico y respaldo digital.
Borrador formulario de postulación etapa de ejecución periodo 1.	Documento borrador del formulario, más informe técnico del proceso de elaboración; más actas, listas de asistencia, registro fotográfico y respaldo digital.
PPT presentación de resultados.	Presentación final en formato PPT y copia digital, con contenidos estructurados y validados; más actas, listas de

		asistencia, registro fotográfico y respaldo digital.
	Cartas de compromiso de actores vinculantes.	Cartas formales firmadas por actores; registro fotográfico de instancias de firma; respaldo digital de cartas; actas cuando corresponda.

2.1.4 Ajuste metodológico. Fase 0

Una vez suscrito el contrato de la consultoría, el/la consultor/a deberá participar en una reunión inicial con la contraparte técnica y administrativa, cuya fecha y lugar será informada oportunamente, para profundizar respecto del trabajo a realizar, acordar aspectos necesarios o aclarar dudas respecto del resultado esperado de la consultoría. Producto de esta reunión podrá realizarse un ajuste metodológico a la propuesta presentada por el/la consultor/a en el proceso de selección. En esta reunión deberá participar tanto la DR Corfo Metropolitana, como el equipo de Gedes a cargo del proyecto, para exponer sus opiniones técnicas.

En un plazo no superior a 10 días corridos, el consultor enviará al AOI la metodología con los ajustes incorporados, convirtiéndose en este documento en la versión que contendrá las acciones y productos a desarrollar.

El/la consultor/a deberá ejecutar el trabajo de manera coordinada con la contraparte técnica y administrativa (ver 4.1.2) designada para este efecto. Lo anterior, es sin perjuicio de las reuniones que se estime conveniente llevar a cabo con otros profesionales ligados a la materia en estudio. En todo momento el equipo consultor deberá responder a los requerimientos de información, de avance del trabajo, reuniones y otros que le solicite la contraparte técnica y administrativa.

La metodología para cumplir cada objetivo específico deberá ser propuesta por el/la consultor/a, sin perjuicio de los aspectos mínimos que, a modo indicativo, a continuación, se señalan para una correcta ejecución de la consultoría:

2.1.5 Informe de avance. Fase 1.

El/la consultor/a, en el plazo otorgado, deberá presentar el informe de avance de la Fase 1 de la consultoría. Dicho informe deberá ser aprobado por el AOI, contando previamente con la opinión técnica de la Dirección Regional Metropolitana y de la Unidad de Transformación Productiva de CORFO.

El informe deberá contener los resultados de las actividades indicadas en los apartados que siguen:

2.1.6 Elaboración de mapa de actores

Elaborar mapeo actualizado del ecosistema de actores (mapa relacional) de la cadena de valor de logística de Huechuraba.

Para la elaboración del mapa, como primera acción, el/la consultor/a deberá realizar una identificación y análisis de los actores que están vinculados al territorio y a la cadena de valor objeto de análisis, debiendo caracterizar a cada uno de ellos, señalando su misión, funciones, representación y relevancia, liderazgo, nivel de compromiso, capital relacional, entre otros.

Para la identificación de actores relevantes, se presenta una base de trabajo con algunos actores previamente identificados, lo que en el proceso del desarrollo del diagnóstico se pueden modificar y/o incorporar nuevos actores que sean relevantes en el proceso de la implementación de acciones y/o la estrategia de trabajo en torno a la misión del programa.

Al respecto, hay que considerar que los actores serán relevantes si:

- Se ven afectados por o afectan de manera significativa los desafíos identificados para la cadena de valor en estudio.
- Tienen información, conocimiento y experiencia acerca del tema.
- Controlan o influyen en la implementación de las acciones necesarias para la intervención.

A continuación, se señalan algunos actores identificados dentro de la cadena de valor:

Empresas		
-----------------	--	--

Potencial De Empresas (Número En El Territorio Del Proyecto)	Posibles Participantes	Instituciones Públicas	Instituciones Privadas
- 61	<ul style="list-style-type: none"> - Albatrans Chile S.A. - Delpa Group Spa - Ixxos Spa - Savino Del Bene Chile S A - Industrial Reina Sur Spa - Just Logistics Chile Spa - Su Bus Chile S A - Dhl Global Forwarding (Chile) S.A. - Dhl Supply Chain Chile S.A - Empresas Gtc Spa - Gori Chile S A - Logistica S A - Sahid Logistics Spa - Soc De Inversiones Sudamerica Spa - Trailer Logistics Spa - Rock-It Global Chile Spa - Volkan Shipping & Logistics Limitada - Boarder Logistics S.A. - Docustore Spa - Facilminibodegas Huechuraba Spa - Inversiones Y Bodegas Las Torres Spa - Toben Spa - Maslog Spa - Recibelo Spa - Rio Claro Logistica Limitada - Teslo Spa - Transportes Antemi Spa 	<ul style="list-style-type: none"> - I. Municipalidad De Huechuraba - Corfo - Comité Desarrollo Productivo Metropolitano - Gobierno Regional Metropolitano - Sercotec - Fosis - Ministerio De Transporte (MOP) - Ministerio De Medio Ambiente - Subsecretaría De Economía - Subsecretaría Del Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación De Empresarios Ciudad Empresarial - Movicenter - Universidad Mayor - Transgamboa - Medlog Chile Extraportuarios Ltda. - Bodegas San Francisco (BSF) - DHL GLOBAL FORWARDING (CHILE) S.A. - CLARO

Niveles de relaciones entre ellos y sus fallas de coordinación existentes:

El sector logístico en Huechuraba concentra actores públicos, privados y empresariales que deberían articularse para potenciar la competitividad territorial. Sin embargo, las dinámicas actuales muestran limitaciones en los niveles de relación y fallas de coordinación, es decir, falta de coordinación y colaboración entre empresas del mismo rubro y falta de articulación entre instituciones públicas, por lo que reducen la capacidad del territorio para generar encadenamientos productivos sólidos, innovar en procesos y responder de manera conjunta a los desafíos de sostenibilidad y empleo.

En el ámbito público, instituciones como la Municipalidad de Huechuraba, el Gobierno Regional Metropolitano y Corfo cumplen un rol clave como articuladores y habilitadores de políticas de desarrollo, financiamiento e innovación. Sin embargo, se constata una dispersión de esfuerzos y falta de coordinación, lo que deriva en una baja llegada de programas y beneficios concretos a las empresas del rubro de logística y que son locales.

Por parte de las instituciones privadas, destacan la Asociación de Empresarios de Ciudad Empresarial, Movicenter y entidades académicas como la Universidad Mayor, que podrían actuar como catalizadores de innovación y articulación territorial. No obstante, su desempeño actual se limita a iniciativas aisladas, sin establecer mecanismos efectivos para transferir conocimiento, fortalecer capital humano o articular redes de colaboración con pequeñas y medianas empresas del sector.

En cuanto a los posibles participantes empresariales, la comuna concentra un ecosistema diverso de compañías de transporte, almacenamiento y distribución que constituyen la base operativa de la cadena de valor. Sin embargo, predomina la fragmentación y la competencia desarticulada. Muchas de estas empresas operan de forma independiente, con vínculos débiles entre ellas y sin acceso sistemático a información, tecnologías o financiamiento. Esto limita tanto la innovación como la capacidad de escalar hacia estándares internacionales de logística.

Dicho lo anterior, permite evidenciar que falta una gobernanza formal que articule a los distintos niveles de actores y promueva un trabajo colaborativo en torno a objetivos compartidos. El PTI permitiría la instancia de coordinación, al crear espacios de gobernanza, fomentar la asociatividad, acompañar a las empresas en la adopción tecnológica y alinear los esfuerzos públicos y privados hacia un desarrollo logístico más competitivo, inclusivo y sostenible en Huechuraba

Adicionalmente, se deberá caracterizar a los actores de la cadena de valor de acuerdo con su participación en el proceso productivo, entre productores, transformadores, comercializadores, proveedores de bienes y servicios, centros de formación e investigación e instituciones públicas y privadas relevantes. Se deberá identificar a los actores con perfil innovador y emprendedor, y a las empresas "líderes", así también se debe considerar enfoque de género en el mapa de actores. Además, se deberá realizar un ejercicio de ponderación de influencia y de interés de cada uno de los actores de este mapa.

El mapa deberá ser actualizado permanentemente, conforme se vayan identificando nuevos actores durante el desarrollo de la consultoría.

2.1.7 Caracterización territorial

El/la consultor/a deberá identificar el área de influencia del PTI y de la cadena de valor en análisis. Deberá realizar una breve descripción del territorio, relevando aquellos aspectos que han determinado la realización de la actividad productiva en el territorio.

Para la mejor comprensión de la unidad de análisis, deberá incorporar un mapa con los principales elementos territoriales. Adicionalmente, deberá entregar en archivo KMZ (Google Earth) las coberturas elaboradas para la construcción del mapa.

Este ítem deberá ser actualizado constantemente conforme a como avance la consultoría, de manera que el producto final contenga la información lo más trabajada y actualizada posible.

2.1.8 Contexto (nacional e internacional) de la cadena de valor

A modo de contexto, a partir del levantamiento de información secundaria, el/la consultor/a deberá analizar la situación de la industria/actividad productiva que origina el proyecto PTI, con énfasis en las oportunidades, esto es, obtener detalle mercados, estadísticas e información relevante que permita tener claridad sobre las oportunidades para el sector. Lo anterior, es un eje central fundamental en la consultoría, para efectuar los análisis de tendencias de los mercados y las oportunidades concretas de negocios para proveedores de la Industria, la cadena de valor en estudio, factores económicos asociados, cambios esperados a nivel productivo, innovaciones esperadas, entre otros.

2.1.9 Caracterización de la cadena de valor en situación actual y situación deseada

Corresponde a la caracterización de la cadena de valor de los sectores presentes en Huechuraba, para lo cual el/la consultor/a deberá realizar a lo menos lo siguiente:

- Definir la cadena de valor, utilizando para tal efecto el flujo productivo considerando la producción, transformación y comercialización, así como también a proveedores de insumos, centros de investigación públicas y/o privadas que aporten o puedan aportar en investigación, desarrollo e innovación (universidades, centros de investigación públicos y/o privados) y las entidades públicas y privadas pertinentes.
- Por cada eslabón de la cadena de valor, se deberá realizar una descripción de los procesos productivos relevantes en la agregación de valor, poniendo énfasis en los nudos y grado de articulación existente entre ellos.
- Por cada eslabón de la cadena de valor, se deberá señalar a los actores relevantes (regionales, nacionales o internacionales) como potenciales participantes del proyecto y su rol en éste. Se deberán identificar los mismos actores estudiados previamente.
- Se deberán elaborar un diagrama de la cadena de valor actual y la situación deseada (resultado de la intervención del PTI al final del tercer año de ejecución).
- Se deberán precisar las actividades económicas por cada eslabón de la cadena de valor, enfatizando las oportunidades de encadenamiento productivo tanto verticales como horizontales.
- Se deberá incorporar enfoque de género en la caracterización de la cadena de valor en la situación actual y la deseada.

2.1.10 Validación de información primaria y secundaria con actores de las cadenas de valor incorporando perspectiva de género.

Este proceso consiste en verificar y complementar los datos recopilados a través de fuentes primarias (encuestas, entrevistas, talleres participativos) y secundarias (informes previos, estudios estadísticos, literatura especializada) con los actores clave de las cadenas de valor de la logística. La validación deberá incluir la identificación de necesidades, oportunidades y desafíos específicos

de las diferentes etapas de la cadena, tales como planificación, transporte, almacenaje, última milla y logística inversa.

Se debe incorporar la perspectiva de género al analizar y contrastar los roles y aportes diferenciados de hombres y mujeres en cada eslabón de la cadena. Esto a fin de visibilizar brechas, identificar prácticas equitativas y proponer acciones que promuevan la inclusión y el empoderamiento de las mujeres dentro del sector Logístico.

La metodología debe considerar reuniones participativas con diversos actores, aplicando herramientas que faciliten una discusión inclusiva. El resultado debe permitir una validación de información representativa que oriente las estrategias hacia un desarrollo más inclusivo y sostenible de la actividad logística en Huechuraba.

2.1.11 Identificación y propuesta de priorización de brechas incorporando perspectiva de género.

Del análisis de antecedentes primarios y secundarios, el/la consultor/a deberá elaborar un documento con la identificación de brechas, necesidades o déficit, en el que se incorpore una descripción de cada una, indicando su estado actual o escenario base (que permita, luego establecer indicadores y medir su cumplimiento), nivel a alcanzar y propuesta de tiempos para lograrlo. Luego, considerando el análisis del territorio y de las oportunidades que se presentan para la cadena de valor, el/la consultor/a deberá realizar una propuesta de priorización respecto del total de brechas identificadas, es decir, deberá identificar aquellas brechas más relevantes para el mejoramiento de la competitividad del territorio y de la cadena de valor, para que sean abordadas por el PTI en su Etapa de Ejecución.

El consultor deberá identificar claramente las brechas con enfoque de género, que dé cuenta de la situación y participación de las mujeres en el desarrollo industria logística de Huechuraba.

Esta propuesta de brechas deberá ser presentada a los actores considerados como relevantes, para validación en la Etapa siguiente.

2.1.12 Búsqueda, selección y compromiso de socios estratégicos de nivel regional y nacional del PTI.

Describir las actividades a realizar para identificar, evaluar y formalizar el compromiso de socios estratégicos clave, tanto a nivel regional como nacional, que puedan aportar al logro de los objetivos del PTI.

La búsqueda de socios estratégicos debe considerar un mapeo exhaustivo de organizaciones públicas, privadas y del tercer sector, tales como instituciones gubernamentales, asociaciones gremiales, empresas, universidades y centros de investigación. Este mapeo debe enfocarse en identificar actores con competencias, recursos y experiencias relevantes para fortalecer las capacidades del territorio y potenciar las cadenas de valor prioritarias para el PTI.

El proceso de selección considera criterios como el alineamiento con los objetivos del programa, la capacidad de impacto, la experiencia previa en proyectos similares y el compromiso demostrado con el desarrollo territorial sostenible. Se priorizará a aquellos socios con trayectoria en iniciativas relacionadas con la logística, la innovación y la sostenibilidad.

El compromiso de los socios debiera formalizarse mediante reuniones estratégicas, acuerdos de colaboración, cartas de intención y, en algunos casos, convenios específicos que detallan los roles y aportes de cada actor.

2.1.13 Actividades validación

Detallar las acciones a realizar para garantizar que la información, los enfoques y las estrategias desarrolladas en el marco del informe sean revisadas, corroboradas y ajustadas en función de las necesidades y perspectivas de los actores clave involucrados en el proyecto.

Las actividades de validación pueden incluir lo siguiente:

- Talleres participativos: Reuniones con representantes de las comunidades, empresas, organizaciones locales, y otros actores de las cadenas de valor para presentar los avances, recoger retroalimentación y ajustar las propuestas a las realidades locales.
- Entrevistas y encuestas de seguimiento: Contacto directo con actores relevantes para corroborar datos cualitativos y cuantitativos previamente recopilados, asegurando su pertinencia y representatividad.
- Revisión con expertos sectoriales: Consulta con especialistas en logística, desarrollo territorial y sostenibilidad para validar las metodologías, enfoques y resultados preliminares del informe.
- Mesas de trabajo con instituciones públicas y privadas: Espacios de diálogo para contrastar los objetivos del programa con las políticas y estrategias en curso de los socios estratégicos regionales y nacionales.

Estas actividades deben permitir la integración de las observaciones y sugerencias recibidas, para garantizar que las propuestas finales sean acordes a las necesidades del territorio y estén alineadas con los principios de sostenibilidad, inclusión y equidad. La validación debiera fortalecer la legitimidad de la iniciativa y facilitar el compromiso de los actores para su implementación.

2.1.14 Presentación de Avance Fase 1

El/la consultor/a deberá realizar una presentación de avance a la contraparte técnica y administrativa, la que considere los elementos principales del trabajo realizado. A esta presentación de avance fase1, deberá ser convocada la Dirección Regional Metropolitana y de la Unidad de Transformación Productiva de CORFO.

Adicionalmente, se solicitará la entrega del avance del formulario de la siguiente etapa del PTI, de acuerdo con el desarrollo de las actividades correspondientes a la etapa.

2.1.15 Informe Final. Fase 2

El/la consultor/a, en el plazo otorgado, deberá presentar el informe de la Fase 2 de la consultoría. Dicho informe deberá ser aprobado por el AOI, para finalizar la etapa de informe final, contando previamente con la opinión técnica de la Dirección Regional Metropolitana y de la Unidad de Transformación Productiva de CORFO.

El informe el cual deberá contener los resultados de las actividades indicadas en los apartados que siguen:

2.1.16 Selección, validación y priorización de brechas a abordar con el presente PTI

El inicio de la fase 2 contempla la selección y validación final de las brechas, por parte de los actores identificados como relevantes.

A través de mecanismos participativos, se deberá validar la priorización realizada y seleccionar las brechas que serán abordadas por el proyecto PTI en su etapa de ejecución además de la propuesta de una o más “misiones”, dicha priorización y validación deberá ser realizada, mediante la metodología de enfoque de género, con la debida justificación y plan de acción correspondiente. Lo relevante de esta actividad es que se determinará la estrategia que orientará al PTI.

El/la consultor/a, deberá proponer y presentar la metodología que utilizará para realizar las actividades de selección y validación participativa, considerando los actores identificados como relevantes en la selección de brechas.

Se valorará la realización de actividades que permitan involucrar desde el inicio, a actores relevantes dentro de la cadena de valor deseada (instituciones, empresas, personas, academia, entre otros). Además de actividades que permitan conocer de 1ª fuente la opinión y/o aportes respecto del Programa (pertinencia y validez de la iniciativa).

2.1.17 Identificación y validación de la cartera de iniciativas de escalamiento competitivo para disminuir brechas validadas.

Para la disminución de las brechas antes seleccionadas y validadas se deberá identificar aquellas iniciativas públicas y privadas que se encuentren en cartera, con o sin financiamiento, y que requieran de acompañamiento en la gestión para dar curso a su ejecución. Éstas deben aportar a la disminución/mitigación de las brechas identificadas.

A través de metodologías de análisis y de participación propuestas por el/la consultor/a, se deberá:

- Identificar las iniciativas y/o proyectos de escalamiento competitivo que se han planteado en las distintas instancias de planificación y articulación de actores y que no se han implementado hasta el momento. En general, esto se refiere a Anteproyecto Regional de Inversiones, Cartera Exploratoria MOP, Planes de Inversión Pública Sectoriales, Estrategias Regionales y/o Locales, Planes y Programas Regionales y/o Sectoriales, Políticas Regionales y otros instrumentos de carácter regional y/o local.
- Identificar Iniciativas y/o proyectos que ya han sido abordados en la región en forma parcial, describiendo los elementos que limitaron su total implementación y cuáles serían actualmente las variables consideradas que disminuirían esos riesgos.
- Validar y priorizar la Cartera de Iniciativas de Escalamiento Competitivo con los actores identificados en el Mapa de Actores, definiendo las iniciativas y proyectos que son efectivamente relevantes en el momento actual y a mediano y largo plazo (puede que por el momento en que fueron definidas y en consideración a las condiciones actuales no sean de impacto o pertinencia para el escalamiento competitivo). Las iniciativas y proyectos incorporados en la cartera deben estar acotados a aquellos imprescindibles para el objetivo del proyecto PTI10.
- Presentar una cartera de iniciativas o proyectos de escalamiento competitivo de la cadena de valor de la Industria, expresados en formato a nivel de perfil.

NOTA: para los efectos del PTI, se entenderá como iniciativas o proyectos de escalamiento competitivo, aquellos que se orientan a:

- Fomento Productivo: Son iniciativas y/o proyectos asociados a mejorar la productividad, diversificación/sofisticación y sustentabilidad de las empresas de la cadena de valor. Estas iniciativas y/o proyectos son de carácter productivo y, en general, se asocian a empresas en particular o bien grupos de empresas; y, en este último caso, tiene un carácter asociativo o de valor colaborativo.
- Plataformas Habilitantes: Son iniciativas y/o proyectos asociados a mejorar la competitividad de territorio y que tiene impacto directo en la cadena de valor.

Estas iniciativas y/o proyectos, en general, se asocian a infraestructura, normativas, formación de capital humano, fomento de espacios de colaboración y todo lo relacionado con habilitar las condiciones del territorio para impulsar el escalamiento competitivo cadena de valor.

Estas iniciativas y/o proyectos son los que deben levantar financiamiento para su implementación.

La metodología para realizar tanto la selección como la priorización de las iniciativas anteriormente descritas, deberá ser propuesta por el consultor, incorporando al menos los elementos que se mencionan a continuación:

- Valoración de las iniciativas por parte de los actores.
- Viabilidad de las iniciativas, ejecutables en su totalidad o en una de sus etapas durante la ejecución del PTI, considerando tanto elementos de factibilidad técnica y económica, como de percepción de los actores.
- Detallar el impacto de las iniciativas en las brechas priorizadas.
- Detallar el aporte del PTI en las iniciativas definidas de escalamiento competitivo.
- Resultados tangibles a obtener en 3 periodos de ejecución de PTI (definidos por periodo).
- Intereses y participantes del desarrollo de las iniciativas.

Si teniendo los resultados asociados a las acciones que se decidan realizar en función de lo anterior, el consultor deberá proponer una fase de “ajuste”, en la cual deberá incorporar las modificaciones necesarias, que permitan direccionar la priorización hacia un consenso entre los actores relevantes, velando por la ejecución de las iniciativas más valoradas, factibles y de impacto.

2.1.18 Modelo de Gestión Territorial

El/la consultor/a deberá proponer una metodología para el diseño y validación participativa de un modelo que contemple acciones de coordinación y articulación, modelo de organización y/o gobernanza e indicadores en el escalamiento competitivo. Estos componentes deberán contener, a lo menos:

- Plan de Trabajo de Coordinación y Articulación: considera un conjunto de actividades y acciones de coordinación y articulación que viabilizan la implementación de la cartera de escalamiento competitivo identificada y validada según lo indicado en párrafos precedentes. Este plan se financia con los recursos del PTI en su etapa de ejecución.
- Modelo de Organización y Gobernanza: considera el diseño de un modelo de gobernabilidad que permita el cumplimiento de:
 - a) La implementación de la cartera de iniciativas de escalamiento competitivo;
 - b) La articulación eficiente del proyecto y la creación y desarrollo de valor colaborativo (redes, articulación, aprendizaje) que permita el “arraigo” y “sostenibilidad” de los escalamientos productivos obtenidos durante el desarrollo del PTI.

2.1.19 Indicadores de desempeño

Se deberán construir y validar indicadores de monitoreo que permitan realizar seguimiento a los objetivos y actividades comprometidas en el Modelo de Gestión Territorial.

Para ello, a modo de ejemplo, la Tabla N° 2 define tipos de indicadores de desempeño asociados a distintos objetivos:

Tabla N° 2 Ejemplo de indicadores de desempeño

Tipo de indicador	Descripción	Características	Ejemplos
Éxito	Los indicadores de éxito deben responder al objetivo general del proyecto. Se debe incluir al menos dos, de manera de representar de la manera más completa posible, el éxito o fracaso del proyecto.	Los indicadores deben ser medibles, específicos, accesibles, realistas y limitados a un periodo de tiempo. De igual modo, deben ser siempre representados a través de un número,	<u>Objetivo General:</u> Hacer más competitivo el sector turismo de una determinada región. <u>Indicador de éxito:</u> Aumento porcentual del número de noches que turistas alojan en un determinado destino. 4,7
Resultado	Los indicadores de resultado responden a los objetivos específicos del proyecto, los cuales a su vez responden al objetivo general. Se recomienda incluir al menos un indicador por objetivo.	independientemente de si refleja un aspecto cuantitativo o cualitativo. Aquí se encuentra el desafío: Siempre un número. Finalmente,	<u>Objetivo específico:</u> Facilitar e incentivar la generación de capital humano. <u>Indicador de resultado:</u> Número de guías turísticos capacitados y certificados a través de un determinado curso taller o seminario. 69%
Gestión	Los indicadores de gestión responden al desempeño de la ejecución del proyecto, tanto a nivel de actividades, presupuestaria, entre otros.	se recomienda hacer especial énfasis en la obtención de la línea de base del indicador, lo que otorga un piso para poder comparar y también identificar los medios de verificación correspondientes, los que permitan acceder a los datos con los que son generados los indicadores.	Indicador de gestión: Porcentaje de actividades ejecutadas en relación con las planeadas. 87%

El diseño de los indicadores de desempeño, anteriormente descritos, debe considerar captar de la forma más completa posible, los resultados a obtener por el programa y el correspondiente accionar de su gerente. Dicho diseño, debe alejarse de aquellos resultados que se encuentren explicados en gran proporción por factores o hechos externos, en los cuales el programa no tiene injerencia.

Sumado a lo anterior, los indicadores deberán ser ideados con la finalidad de medir, evaluar, comparar y posteriormente mejorar, aquellas áreas críticas para el aumento de la competitividad y encadenamiento productivo de un determinado grupo de empresas, además de la respectiva misión.

Los indicadores se deben definir a un horizonte de trabajo de 3 años que dura la totalidad del programa, pero con cumplimiento de metas anuales. Se recuerda que los indicadores deben ser medibles de acuerdo con la realidad del proyecto y con acciones que puedan ser cuantificables de acuerdo con su naturaleza y ámbito de acción del programa.

2.1.20 Borrador formulario de postulación Etapa Ejecución año 1, PPT y complementos ejecución año 1

El/la consultor/a, en el plazo otorgado, deberá presentar un borrador de postulación del proyecto a la Etapa de Ejecución año 1, completando para ello el formulario Etapa Ejecución periodo 1(11). Dicho borrador deberá ser aprobado por el AOI, contando previamente con la opinión técnica de la Dirección Regional Metropolitana y de la Unidad de Transformación Productiva de CORFO.

El borrador de postulación será un insumo para que la Dirección Regional de Corfo, según corresponda, formule el proyecto PTI y cumpla las etapas del programa. Deberá contener, entre otros: Alcance de la intervención, resumen ejecutivo, objetivos, justificación, desarrollo económico, actividades, presupuesto, mapa de actores, cartera de escalamiento competitivo, indicadores, carta Gantt, metas a lograr en el plazo de tres periodos, y desde allí, la estrategia para agregar valor a la cadena de valor considerando además la opinión de la comunidad local y las oportunidades de conexión con otras actividades a nivel intra e interregional.

Presentación tipo con los resultados obtenidos en formato PPT y/o PPTX u otro que permita edición y cuente con información relevante obtenida en el periodo de la etapa y que permita dar cuenta de los resultados obtenidos

Respecto a los complementos de ejecución del año 1 es sumamente importante contar con las cartas de adhesión de las empresas identificadas en la cadena de Valor y que serán parte fundamental del proceso de ejecución del año 1 aportando valorización económica al proyecto, según se establece en el manual de funcionamiento de los PTI para la ejecución del año 1. En este punto también se puede incorporar cualquier información adicional que sea requerida como fundamental para la presentación del proyecto a una siguiente etapa si se cumple con los requisitos suficientes.

Finalmente, se deberá identificar si el proyecto cumple con los requisitos suficientes para implementar su etapa de ejecución, es decir, la existencia de cadena de valor, de iniciativas públicas y privadas y una masa crítica, suficientemente comprometida, con una visión común de desarrollo del sector. De no cumplir con alguno de los requisitos antes señalados, y no ser posible la ejecución del programa, el consultor deberá desarrollar un plan de acción para atender al sector, además de alternativas de financiamiento a través de otros instrumentos de fomento disponibles en la región, nacional y/o internacional que puedan complementar las acciones del plan. El consultor además deberá validar o descartar la hipótesis, señalada en el punto 2.1 de este documento, que dio lugar a este PTI, ya que en caso de no validarse la hipótesis el consultor deberá entregar un plan alternativo.

3 ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

3.1 Disposiciones generales

a) Consultores que pueden participar

Podrán participar en esta convocatoria las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que cumplan con los antecedentes metodológicos definidos por Corfo.

b) Contraparte técnica y administrativa

La contraparte técnica y administrativa de la consultoría estará a cargo del/la ejecutivo/a designado/a por la Dirección Regional Metropolitana, según fuere el acuerdo del Comité de Asignación de Fondos.

Para el caso de los proyectos con administración agenciada, se incluirá, además, a un/a Jefe/a de Proyecto del PTI, representante del Agente Operador Intermediario.

3.2 Aspectos de convocatoria

El proceso de convocatoria con sus respectivas fechas y plazos se efectuará en conformidad con lo establecido en el calendario de la licitación, elaborado por la contraparte técnica y administrativa, de acuerdo con lo indicado en el numeral 4.2. Dicho calendario podrá ser modificado siempre que los plazos que se están modificando no hayan vencido y sean notificados a las personas interesadas en la convocatoria.

3.3. Presentación de las ofertas

Las ofertas se deberán presentar en formato digital y deberán contener los elementos mínimos contenidos en las presentes bases, a los correos electrónicos sponce@gedes.cl indicando como asunto Propuesta "PTI LOGÍSTICA DE HUECHURABA", 25PTI-294723.

Cada interesado/a será responsable de:

- De la veracidad e integridad de la información entregada en dichos documentos.
- Identificar claramente los documentos que componen la oferta técnica y económica.
- Presentar documentos legibles y que se encuentren disponibles en el momento de apertura de las ofertas.
- Presentar todos los documentos exigidos en la convocatoria. La falta de documentos será sancionada en la evaluación de la oferta, sin perjuicio que la contraparte técnica y administrativa podrá solicitar los antecedentes faltantes.

3.4 Contenido mínimo de la oferta

Será de responsabilidad de los/as interesados/as entregar todos los antecedentes que permitan evaluar adecuadamente sus propuestas. Los contenidos mínimos de la oferta son los que se mencionan a continuación:

Oferta técnica.

- Identificación y experiencia del consultor: La propuesta técnica deberá contener una presentación de la empresa e informar la experiencia específica que posee en el desarrollo de este tipo de consultorías. Deberá proveer los antecedentes que avalen su experiencia en los

últimos 5 años en este tipo de proyectos, incluyendo una nómina de clientes con la respectiva información de contacto. Esta información debe ser presentada utilizando el formato contenido en Anexo N° 1.

- Identificación y experiencia del equipo de trabajo: El/la proponente/a deberá incluir una descripción de la organización del equipo de trabajo propuesto, incorporando su organigrama y los curriculum vitae de cada uno de los profesionales que forman parte del equipo de trabajo de la consultoría. Se deberá indicar el nombre de los/as profesionales que componen el equipo de trabajo, (incluyendo un/a coordinador/a o director/a) responsable por la prestación del servicio, señalando el nivel académico, experiencia profesional en roles en proyectos similares y las competencias de cada uno/a. Esta información debe ser presentada utilizando el formato contenido en Anexo N° 2 y 3.

El equipo deberá estar compuesto, como mínimo, por tres (3) integrantes, incluyendo:

- Un/a coordinador/a o director/a, con experiencia en gestión de proyectos territoriales o sectoriales.
- Al menos un/a profesional con experiencia en análisis de cadenas de valor y desarrollo productivo.
- Al menos un/a profesional con competencias en enfoque de género y participación de actores.

Se podrán incorporar profesionales adicionales según la metodología y complejidad del proyecto.

- Metodología: El/la consultor/a deberá entregar el detalle del marco metodológico a utilizar y las metodologías específicas para cumplir cada objetivo, con el fin de conocer en detalle el alcance y nivel de profundidad con el que abordará este proyecto específico.
- Plan de trabajo: El/la consultor/a deberá entregar el plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría, el que debe ser consistente a la metodología presentada. Se espera que, al menos, contenga:
 - Descripción detallada de las actividades a realizar.
 - Carta Gantt con el uso de los recursos (actividad, responsable, plazo, recursos).
 - Detalle de horas dedicadas, por profesional.
 - Al menos una actividad de lanzamiento, hito y/o cierre de la etapa.
- Descripción de los entregables: El/la consultor/a deberá entregar una propuesta de plazos de entregas, contenidos y propuesta de actividad para la presentación de resultados de cada fase.

Oferta económica

- La etapa tiene financiamiento de \$20.000.000
- El precio debe incluir todos los impuestos que gravan el servicio.

3.5 Evaluación de la oferta

Las ofertas técnicas y económicas recibidas serán evaluadas por el agente operador intermediario, el cual contará con la presencia una comisión evaluadora que se indica a continuación, dejando constancia en un acta de evaluación, de acuerdo con los siguientes criterios:

3.5.1 Criterios de evaluación

La evaluación de la oferta se efectuará respecto de los antecedentes contenidos en la misma, sobre la base de una escala de notas de 1 a 5. Para cada una de las propuestas, se calculará un puntaje por calificación de la oferta técnica.

Puntaje por oferta técnica.

El puntaje de calificación de la oferta técnica se realizará en base a la evaluación de factores ponderados aplicando la siguiente fórmula:

$$POT: (0,35) \times F1 + (0,25) \times F2 + (0,35) \times F3 + (0,05) \times F4$$

Donde:

Factores	Ponderación
Factor N° 1: Metodología y plan de trabajo	35%
Factor N° 2: Experiencia de la empresa	25%
Factor N° 3: Experiencia del equipo de trabajo	35%
Factor N° 4: Presentación formal de la propuesta	5%

Factor N° 1: Metodología y plan de trabajo

Evaluación	Nota	Descripción
Malo	1	La oferta presentada no contiene el detalle del marco metodológico a utilizar y las metodologías específicas para cumplir con los objetivos del proyecto. Asimismo, el plan de trabajo no es consistente a la metodología presentada y carece de una descripción detallada de las actividades a realizar; Carta Gantt con el uso de los recursos (actividad, responsable, plazo, recursos); detalle de horas dedicadas, por profesional.

Regular	3	La oferta presentada contiene el detalle del marco metodológico a utilizar y las metodologías específicas para cumplir con los objetivos del proyecto. Sin embargo, el plan de trabajo de la consultoría no es consistente a la metodología presentada y/o carece de una descripción detallada de las actividades a realizar; Carta Gantt con el uso de los recursos (actividad, responsable, plazo, recursos); detalle de horas dedicadas, por profesional.
Bueno	5	La oferta presentada contiene el detalle del marco metodológico a utilizar y las metodologías específicas para cumplir con los objetivos del proyecto. Asimismo, el plan de trabajo de la consultoría es consistente a la metodología presentada y contiene una descripción detallada de las actividades a realizar; Carta Gantt con el uso de los recursos (actividad, responsable, plazo, recursos); detalle de horas dedicadas, por profesional.

Factor N° 2: Experiencia de la empresa

Evaluación	Nota	Descripción
Malo	1	El/la proponente/a posee menos de 2 años de experiencia en consultorías de proyectos vinculados a temáticas de desarrollo económico territorial.
Regular	3	El/la proponente/a posee entre 2 y 4 años de experiencia en consultorías de proyectos vinculados a temáticas de desarrollo económico territorial.
Bueno	5	El/la proponente/a posee 5 o más años de experiencia en consultorías de proyectos vinculados a temáticas de desarrollo económico territorial.

Factor N°3: Experiencia del equipo de trabajo

Evaluación	Nota	Descripción
Malo	1	En los últimos 5 años los integrantes del equipo de trabajo, en promedio, no han participado en proyectos vinculados a temáticas de desarrollo económico territorial.

Regular	3	En los últimos 5 años los integrantes del equipo de trabajo han participado, en promedio, en al menos 3 proyectos vinculados a temáticas de desarrollo económico territorial.
Bueno	5	En los últimos 5 años los integrantes del equipo de trabajo han participado, en promedio, en 4 o más proyectos vinculados a temáticas de desarrollo económico territorial.

Factor N° 4: Presentación formal de la propuesta

Evaluación	Nota	Descripción
Malo	1	La documentación de la oferta no es clara, es ilegible e incompleta. Se requiere solicitar dos o más aclaraciones al oferente.
Regular	3	La documentación de la oferta es clara, legible pero incompleta. Se requiere solicitar una aclaración al oferente.
Bueno	5	La documentación de la oferta es clara, legible y completa. No se requiere solicitar aclaraciones al oferente.

a) Requisitos mínimos:

No podrán ser adjudicadas las ofertas que:

- Tengan una calificación con nota 1, en cualquiera de los criterios.
- Hayan obtenido una nota final inferior a 3.

b) Comisión evaluadora:

La Comisión Evaluadora de las ofertas estará integrada por:

- Representantes de Agente Operador Intermediario

4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1 El oferente debe presentar:

- Propuesta de asesoría en el formato electrónico y caratulado "Postulación a Convocatoria Programa Territorial Integrado (PTI) denominado "PTI LOGÍSTICA DE HUECHURABA", CÓDIGO 25PTI-294723, ETAPA DE VALIDACIÓN y señalando Nombre de la entidad postulante.

- Curriculum Vitae de empresa postulante.
- Curriculum Vitae de Profesionales participantes, señalando su intervención y horas comprometidas en la asesoría.
- Utilizar los anexos de los términos de referencia.

4.2 Fecha, lugar y forma de Entrega de las propuestas:

Las propuestas deben ser enviadas a más tardar el día 17 de marzo del 2026 a las 15:00 horas vía correo electrónico al mail, sponce@gedes.cl, con copia al correo draniman@gedes.cl incluyendo toda la información que será sujeta a evaluación, es decir:

- Propuesta Técnica y Metodología de Trabajo.
- Experiencia de la Empresa Proponente.
- Perfil del Equipo Consultor.
- Propuesta Económica.
- Antecedentes Administrativos de la Empresa Postulante:
 - a) Personas naturales: Rut, iniciación de actividades, antecedentes laborales y previsionales, certificados de deuda fiscal.
 - b) Personas Jurídicas: Rut de la sociedad y de representantes legales, escritura y modificaciones, publicaciones y extractos, certificado de vigencia sociedad, antecedentes laborales y previsionales, certificados de deuda fiscal.

Si faltaran algunos de los documentos exigidos, la propuesta se dejará fuera de postulación.

4.3 Fecha de publicación, preguntas y fecha de adjudicación

La fecha de publicación de la licitación será el día 02 de marzo 2026 hasta el día 17 marzo del 2026. La fecha para realizar preguntas: Las cuales deben ser realizadas solo al correo electrónico; sponce@gedes.cl con copia a draniman@gedes.cl hasta el día 17 de marzo de 2026 las 15:00 Hrs. por esta vía, las cuales serán respondidas vía correo electrónico el día 17 de marzo de 2026.

La fecha de adjudicación será el día 20 de marzo de 2026 informando mediante correo electrónico

5 ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMPRESA

5.1 Aspectos del contrato

5.1.1 Plazo de ejecución

El plazo de desarrollo de esta consultoría es de 05 meses, contados desde la fecha de celebración del contrato con el/la consultor/a, pudiendo proponer, el/la consultor/a, un plazo menor de ejecución.

5.1.2 Presupuesto

El presupuesto máximo disponible para esta consultoría es de diecisiete millones trescientos mil pesos (\$20.000.000.-), impuestos incluidos. Este monto comprende todos los gastos para su ejecución por parte del/de la consultor/a.

Los pagos se efectuarán luego de entregados y aprobados cada uno de los informes descritos anteriormente.

Sin perjuicio de lo anterior, de estimarlo necesario, la empresa consultora podrá solicitar por escrito, una vez que se encuentre firmado el contrato con la Entidad Gestora, un anticipo de hasta el 25% del valor del contrato. Sujeto a la entrega mínima del informe de ajuste metodológico.

Será requisito previo para la entrega del anticipo, que la empresa consultora entregue una Póliza de Seguro de Ejecución Inmediata o una Boleta Bancaria de Garantía con carácter de irrevocable, tomada a favor de GEDES, GESTIÓN Y DESARROLLO LTDA – GEDES, RUT 77.928.160-4, nominativa, no endosable, pagadera a la vista y a su solo requerimiento por el total de los montos anticipados, impuestos incluidos. Dicho documento deberá tener una vigencia mínima de 90 días hábiles posteriores a la fecha de término del contrato. La glosa de la garantía deberá señalar “Para garantizar a GEDES, GESTIÓN Y DESARROLLO LTDA – GEDES el correcto uso de los recursos anticipados en contrato de prestación de servicios de LEVANTAMIENTO, CARACTERIZACIÓN, VALIDACIÓN Y CO-CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL - PROGRAMA TERRITORIAL INTEGRADO – “PTI LOGÍSTICA DE HUECHURABA” CÓDIGO 25PTI-294723. Dicha garantía podrá alzarse, una vez aprobado el informe final correspondiente a la etapa que dio origen al anticipo.

5.1.3 Entregables y forma de pago

- Informe inicial (ajuste metodológico): el/la consultor/a entregará un informe inicial que contendrá las eventuales modificaciones al plan de ejecución presentado en su propuesta, así como los ajustes al cronograma inicial, atendiendo las recomendaciones y aclarando las preguntas surgidas durante la reunión inicial.
- Informe de Avance: el/la consultor/a deberá elaborar, en base al cronograma, un informe de avance cuyo contenido deberá tener plena concordancia con los Términos de Referencia y el plan de ejecución incluido en el informe inicial. Sin perjuicio de lo anterior, deberá incluir como mínimo los resultados asociados a los objetivos 1, 2, y 3, en función de lo indicado en los apartados: b) Fases y Contenidos de los informes, y ii) Informe de avance: Fase 1.
- Informe final: el/la consultor/a deberá elaborar un informe final de la consultoría, que contendrá, además de la información correspondiente a los informes anteriores, las actividades y productos obtenidos en el último período de ejecución, según cronograma y plan de ejecución aprobado, en función de lo indicado en los apartados b) Fases y Contenidos de los informes, y iii) Informe Final. Fase 2. Deberá contener, como mínimo, los siguientes elementos:
 - Resumen ejecutivo.
 - Informe de avance debidamente corregido en base a observaciones de la contraparte técnica y administrativa.
 - Reporte de actividades y productos del último período de la consultoría.
 - Recomendaciones prácticas y lecciones aprendidas a partir de la consultoría realizada.
 - Presentación de la consultoría (principales aspectos) en formato power point.

Los informes serán analizados por la contraparte técnica y administrativa y, a su vez, deberán

contar con la opinión técnica de la Unidad de Transformación Productiva de CORFO. El/la consultor/a deberá realizar presentaciones dirigidas a ellos, lo cual será coordinado por la contraparte técnica y administrativa.

Si existieran observaciones, el/la consultor/a deberá mantenerse a disposición de la contraparte técnica y administrativa hasta que dichas observaciones sean respondidas satisfactoriamente.

Además, el/la consultor/a deberá entregar al Agente Operador Intermediario (en caso de que el proyecto sea agenciado), todos los documentos digitalizados finales e intermedios y archivos informáticos generados que se utilicen como soporte al análisis realizado en el transcurso de la consultoría. Dichos documentos serán rendidos por el AOI en las rendiciones trimestrales.

La siguiente tabla indica los plazos de cada uno de los informes contemplados en la presente consultoría, así como el porcentaje del precio asociado.

Tabla N° 3 Plazos y porcentajes de pago

Entrega	Plazos en días corridos para cada entrega	Porcentaje del monto total contratado
Informe inicial (ajuste metodológico)	10	20%
Informe de avance	11 al 90	30%
Informe Final	91 a 150	50%
Total	150	100%

El/la consultor/a podrá proponer plazo de entrega distinto, acorde a la planificación de actividades que presente, lo cual será materia de evaluación durante el proceso de selección. El pago efectivo de los montos contratados, de acuerdo con los porcentajes señalados en Tabla N°3, se realizará una vez que la contraparte técnica y administrativa aprueben los informes.

5.1.4 Características de la Empresa

La empresa consultora deberá demostrar experiencia en la realización de consultorías de carácter estratégico, asociadas a temas territoriales y cadenas de valor, sectores económicos, con participación de actores públicos y/o privados. La experiencia de la empresa debe ser consignada en el Anexo 1, entregando información de contacto de empresas o instituciones a las cuales prestó servicios con anterioridad.

Los participantes no podrán incurrir en incompatibilidades para ser contratados por el beneficiario de la consultoría dependiente de GEDES, para cuyo efecto el postulante deberá suscribir la Declaración Jurada Simple que se acompaña como Anexo N° 5, parte integrante de las presentes Bases.

El equipo de trabajo de la consultoría deberá demostrar experiencia en estudios y/o proyectos orientados a:

- Temas territoriales y cadenas de valor, sectores económicos, con participación de actores públicos y/o privados.
- Diagnósticos estratégicos, identificación de brechas, necesidades, déficit, oportunidades asociadas a desarrollo económico en un territorio.
- Trabajo colaborativo y gestión de redes público-privada-academia.
- Fomento de Pymes (p.ej. asesoría o mentoría empresarial).

Cualquier cambio en los integrantes del equipo de trabajo adjudicado, deberá ser informado al AOI y aprobado por éste previo a su ocurrencia. No obstante, en cualquier caso, el/la consultor/a reemplazará al/a la integrante por otra persona con calificaciones y experiencia similares a las de la persona reemplazada.

Responsabilidades del/de la Consultor/a

El/la consultor/a será responsable de las actividades y tareas descritas en los Términos de Referencia y en su oferta técnica, y de entregar los productos descritos en ellos.

Asimismo, se compromete a proveer las aclaraciones de términos de metodología, el perfil profesional y dedicación del personal propuesto u otros aspectos, a completa satisfacción conforme lo acordado en la reunión de inicio.

En este sentido, deberá:

- Desarrollar las actividades descritas en esta consultoría, utilizando procesos y prácticas de análisis estándar y debidamente fundadas.
- Suministrar los archivos digitales que sustenten los resultados de cualquier análisis numérico, modelo o diseño a ser revisado y que servirán de soporte a efectos de aprobación de los informes señalados en el 2.2.4. Todos los archivos deberán ser entregados en su versión 'editable' y los que no permitan su edición serán rechazados, salvo que hagan también entrega de la versión editable.
- Aceptar y colaborar con la supervisión y evaluación que se establezcan para el normal desarrollo de la consultoría y el cumplimiento del contrato.
- Elevar una propuesta basada en criterios técnicos, respetando las normas y políticas del Estado de Chile. Las características de la consultoría deberán ser tales que ofrezcan las mejores condiciones para entregar una visión independiente y equilibrada.
- Durante el período de la consultoría, mantendrá canales de comunicación abiertos para el intercambio de ideas sobre el desarrollo del proyecto.
- Integrar un equipo profesional que estará compuesto, como mínimo, por profesionales con experiencia demostrada en las materias de la consultoría, siendo determinantes la especialidad la experiencia.

5.1.6 Exposición de resultados

El/la Consultor/a deberá exponer a la contraparte técnica y administrativa (ver 3.1) los resultados iniciales, intermedios y finales de la consultoría, apoyado/a en medio visual, y a quien la contraparte incorpore. Se deberán considerar, además, reuniones intermedias a solicitud de la contraparte técnica y administrativa.